

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO .III

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem. 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Martes 10 de Febrero de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 618.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiplo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

En la librería Católica, calle del Puente, núm. 16, acaba de recibirse un abundante surtido del CALENDARIO RELIGIOSO á 40 céntos, y ALMANAQUE DE LOS AMIGOS DEL PAPA, á 50 céntos.

También se ha recibido la segunda edición del magnífico é importantísimo libro EL LIBERALISMO ES PECADO, de D. Félix Sardá y Salvany.

Enseñanza del idioma francés por un método especial y con poco estudio, en 90 días.

Las lecciones empezarán en el próximo mes de Marzo.

Informarán en la Librería Católica. 10-4

Boletín Religioso

Santo de hoy.—Santa Escolástica, virgen.

Santa Escolástica, fué natural de la ciudad de Nursia, en Italia, hija de nobilísimos padres y hermana de San Benito, los cuales nacieron de un mismo parto, del cual murió Abundancia su madre. Crióles Eupropio su padre en el Santo temor de Dios; á la bendita niña tenia recogida en su casa, y San Benito le envió á estudiar á Roma. Siendo joven fué á visitar á su Santo hermano, y del coloquio que tuvieron resultó hacerse religiosa; y fundó un monasterio no muy lejos de el de Monte Casino, donde estaba su Santo hermano, y allí salió tan aprovechada con las santas conversaciones y celestiales consejos de San Benito, que vino á ser la escuela del recogimiento, silencio, oracion y ejemplo de toda virtud. El último día de las visitas, y ya cercano al de su muerte, se vieron como solian y trataron de los premios que Dios tiene guardados para sus siervos, y como ella gustaba de las cosas del cielo, pidió á su hermano que pasasen aquella noche en la celestial conversacion del día; y no queriendo San Benito condescender con su ruego, ella hizo una breve oracion á Dios pidiéndole esta gracia, al instante sobrevino una gran tempestad de agua, truenos, y relámpagos, con que se hubo de quedar aquella noche para consuelo de su Santa hermana. Al tercer día dió Santa Escolástica su alma á Dios, en ocasion que su hermano, puesto en oracion, vió ir al cielo en forma de blanca paloma, el 10 de Febrero del año 543.

LO QUE ES EL LIBERALISMO.

CARTA DEL ILMO. SR. LLUCH, OBISPO DE SALAMANCA Y DESPUES ARZOBISPO DE SEVILLA.

Para que nuestros lectores no carezcan de tan importante y luminoso documento, insertamos íntegra la siguiente *Carta-instruccion* á un

Párroco de su diócesis sobre el liberalismo. Otro día haremos su análisis. Ahora saboreen nuestros lectores los hermosos párrafos del escrito del distinguido Prelado de Salamanca.

«Mi estimado señor Cura: Con motivo de la cuestion discutida en la última conferencia de Teología, me pregunta usted:—¿Qué es el liberalismo?—Me parece oportuna su pregunta, y con mucho gusto voy á contestarla.

«Hace ya algunos años que la prensa católica viene denunciando al liberalismo como la gran herejía de los tiempos modernos. Por otra parte, la mayoría de los que se llaman *liberales*, sobre todo en nuestra querida España, pretenden ser tan católicos como los que reprobamos sus doctrinas. Las gentes sencillas, oyendo á ciertas personas que se jactan de liberales y blasonan igualmente de piadosas y cristianas, llegan á persuadirse que el liberalismo no es más que un sistema meramente político, que nada tiene que ver con la religion. Conviene, pues, hacer luz sobre el particular y deslindar los campos presentando al liberalismo tal como es. Esto es lo que V. de mí solicita, y lo haré, no movido de pasion alguna de partido político, que, gracias á Dios, á ninguno pertenezco, sino por amor á la verdad, como es mi deber.

«Para proceder con claridad en la materia que nos ocupa, diré primeramente lo que no es liberalismo, y despues lo que es.

«El liberalismo, del cual tratamos, no es el que, respondiendo á la abstracta etimología de la palabra *libertad*, significa amor de la misma, y aspiracion á practicarla sin trabas injustas.

«Tampoco es el liberalismo la libertad que nos dió Jesucristo, y que predica la Iglesia, la cual, con el dogma de la adopcion de todos los hombres en hijos de Dios, quebrantó el yugo que sujeta á una gran parte del linaje humano al dominio de la otra; que resucitando la idea de la dignidad y de sus inmortales destinos, puso de relieve la personalidad individual frente á frente de la sociedad civil, y que al principio pagano *el hombre es para el Estado*, substituyó la doctrina cristiana *el Estado es para el hombre*.

«Finalmente, el liberalismo no es forma alguna de gobierno; no es la república, porque las ha habido, y las hay, que no son liberales, como las de Venecia, Génova y Lucca en el pasado último siglo, y la de San Marino, Andorra y el Ecuador en el presente. No es el gobierno representativo, dentro del cual lo mismo caben las doc-

trinas liberales que las anti-liberales. El liberalismo no se cuida de la forma de gobierno; y cuando le conviene, lo mismo le sirve el absolutismo que la república, que el parlamentarismo y la dictadura de un afortunado militar ó de un periodista revolucionario.

«Hay personas cuyo liberalismo, segun ellas, únicamente consiste en dar la preferencia al sistema de gobierno que mayores garantías ofrezca al legítimo ejercicio de la libertad del ciudadano, sin invadir, por otra parte, la esfera de los intereses religiosos; no es este, en fin, el liberalismo cuya definicion V. me pide, pues sabe muy bien que la doctrina católica no se opone á ninguno de esos sistemas con los cuales se regida la sociedad civil, segun las prescripciones de la sana moral, como tampoco es contraria á ninguno de los verdaderos progresos de la humanidad, antes bien los apoya y favorece.

«¿Qué es, pues, el liberalismo reprobado por la Iglesia católica?—Podríamos decir que es el mal uso de la libertad, de que nos dieron ejemplos Lucifer rebelándose en el cielo, y Adán prevaricando en el Paraiso terrenal. Un conocido escritor (a) llama al fraile apóstata Martin Lutero *el patriarca del liberalismo*, porque fué el que proclamó la libertad contra Dios, ó sea la emancipacion de Dios, y el que aplicó esta doctrina satánica á la gobernacion de los Estados. Voltaire formuló su liberalismo con estas tres palabras, que han quedado tristemente célebres: *Aplastemos al infame*, como si dijera: Guerra á Jesucristo. Diderot lo expresó en unos versos, bien poco poéticos por cierto, con los cuales manifestó su deseo de ver al último de los reyes estrangulado con las tripas del último sacerdote, que significa la destruccion de toda autoridad divina y humana.—Edgard Quinet hizo más tarde la siguiente profesion de su liberalismo: «No haya tregua para el injusto. Preciso es que caiga el catolicismo.»

«El liberalismo es la revolucion, que el protestante Sthal, doctor y profesor en la Universidad de Berlin, define: *Constitutio publici Status lex hominis voluntate, secluso jure divino: Doctrina omnem auctoritatem non ex Deo sed ex homine: vel ex populo repetens; docens, uno verbo, non divina mandata societati esse praeferenda*.

(a) Manterola: *Semanario Católico Vasco-Navarro*, 29 de Diciembre de 1871.—(Nota del señor Obispo.)

cienda, sed arbitrariam hominis populorumque voluntatem (b)

«Segun el esclarecido Monseñor de Segur, la revolucion es la destruccion de la Iglesia, como autoridad y sociedad religiosa, protectora de las demás autoridades y sociedades; la uegacion de la Iglesia, erigida en principio y formulada en derecho; la destruccion de los tronos y de la legítima autoridad política, consecuencia inevitable de la destruccion de la autoridad católica; la destruccion completa del órden divino en la tierra, y el reinado completo de Satanás en el mundo; la destruccion de la sociedad, ó sea de la organizacion que recibió de Dios; la destruccion de los derechos de la familia y de la propiedad, en provecho de una *abstraccion* que los doctores revolucionarios llaman *el Estado*; y por último, es el *socialismo*, fin principal de la revolucion perfecta; rebelion postrema, destruccion del último derecho.

«Nuestro esclarecido publicista el señor Donoso Cortés dijo con mucha verdad que la escuela liberal ha sentado las premisas que van á parar á las consecuencias socialistas (c).—En Italia el famoso liberal Montanelli, en uno de sus escritos, hizo esta confesion: «Por lo mismo que en el siglo pasado nos llamábamos *filósofos y liberales* en la primera mitad del presente, en adelante hemos de tomar el nombre de *socialistas*, porque el socialismo es hoy *el verbo de la revolucion*, como en su tiempo lo fueran la *filosofía* y el *liberalismo* (d).»—Finalmente, el abate Desvons afirma que todas estas definiciones de amigos y adversarios del liberalismo están comprendidas en la siguiente que es su verdadera síntesis: Liberalismus est sistema appositum comparatum ad debilitandam ac fortasse etiam delendam Christi Ecclesiam (e)

»*Essentia liberalismi*, se dijo con mucha

(b) La constitucion de un estado público por la voluntad del hombre, sin tenerse para nada en cuenta el derecho divino, es una doctrina que coloca el origen de toda autoridad, no en Dios, sino en el hombre ó en los pueblos, la que enseña, en una palabra, que las sociedades no deben preferir los divinos mandamientos á la libre y arbitraria voluntad del individuo y de los mismos pueblos.

(c) *Ensayo*, libro III, cap. VI.

(d) *Introd.*, cap. X.

(e) El liberalismo es un sistema hábilmente preparado para debilitar, y aun destruir, la Iglesia de Jesucristo. Alloc: *Sum dudum cernimus*, 18 Marzo 1861.

—77—

Al llegar aquí la señora, tendió la mano á su marido, y estrechando la que él también la tendió, preguntóle con cierta efusion:

—¿Hice mal en esto, Luis?

—Dios es bueno, respondió no ménos enterrecido nuestro huésped; demasiado bueno para mí, que por tanto tiempo le he sido infiel... Tú, María, como decia el virtuoso capellan de mi colegio, tu tienes un gran corazon.

FIN DE ÁNTES QUE TE CASES.

—76—

una vocacion especial ¿no puede decirse también que ciertas almas se sienten llamadas con especial vocacion al matrimonio cristiano?... .

La misma repugnancia que experimentan á toda union, cuyo lazo no sea Dios; la misma libertad en que su familia las deja cuando tengan esta fortuna de seguir el impulso de su alma y la inclinacion de su conciencia, en cierto modo para ellas constituyen acaso un deber, y de seguro un derecho para resistirme á unir su suerte con la de un hombre sin religion..

Pues bien, señores míos, yo me sentí con ese derecho, y me constituí en ese deber... Dios habia hablado á mi alma un lenguaje que no podía desoir sin condenarme á los más vivos remordimientos.

Además estaba convencida de que mi primo conservaba todavía la fé, y que Dios se dignaba servirse de mí para reanimarla en su corazon...

Otras quizás estén llamadas á convertir á sus maridos; yo por mi parte tenia la vocacion de convertir á mi futuro... y obré, como entendí que Dios me lo ordenaba...

—73—

tan poco comprendida, *del matrimonio bajo el punto de vista cristiano*

Muy en breve nuestras meditaciones se hicieron asunto de la conversacion, y comentando los propios sucesos que se nos acababa de narrar, abrióse discusion sobre la siguiente tésis: «¿Es conveniente que las jóvenes cristianas se casen con hombres no cristianos, para que de este modo lleguen ellos también á serlo? Esta especie de *matrimonios mixtos* ¿no son un medio de que comunmente se vale la Providencia para convertir á Dios á aquellos que en el error de sus mocedades se hubiesen alejado del buen sendero?»

Mientras en sabrosa plática departiamos sobre este fecundo tema, la señora de la casa habia ya vuelto de acostar á sus niños, y despues de haberlos escuchado algun tiempo con silenciosa atencion:

—Permítanme Vds. señores, nos dijo, terciar con mi palabra en su debate, ya que en lugar de hablar de política, como creia, veo tratan ustedes de nosotros, y de la historia de nuestro casamiento.

exactitud y precision en nuestra última Conferencia, «consistit in rebellione adversus Auctoritatem, sive supra naturalem fidei, sive quamvis aliam ab ipso nan excogitatum, aut non admittam».)»

»Efectivamente: V. mismo habrá podido observar lo que pasa en los países dominados por el liberalismo. Se empieza por debilitar á la Iglesia, introduciendo el llamado regalismo donde desgraciadamente se hallaba planteado; empobreciéndola con la incautación de sus bienes, suprimiendo los institutos religiosos y procurando envilecer á los ministros del altar, permitiendo, cuando no autorizando, lanzar contra ellos desde la tribuna, y por medio de la prensa, toda clase de calumnias, improperios y desvergüenzas.—Después que les parece á los secuaces del liberalismo haber conseguido ya su objeto en cuanto á debilitar la Iglesia de Jesucristo, dirigen sus esfuerzos á destruirla, si posible fuera.

»¿Y á qué otra cosa mira la predicación del más estúpido panteísmo negar la existencia de Dios y de su admirable Providencia, no admitir diferencia entre el espíritu y la materia, confundir la libertad y la necesidad, el bien y el mal, lo verdadero y lo falso, lo justo y lo injusto? El señor obispo de Tournay, en circular de 18 de Octubre último, decía con apostólica elocuencia: «El liberalismo es el enemigo implacable de la Iglesia... el liberalismo combate incesantemente á la Iglesia en sus ministros, en sus instituciones, en su doctrina, y sobre todo, en su influencia social. Por más que proclame, para mejor engañar al pueblo, la separación de la Iglesia y del Estado, á lo que aspira es á la servidumbre de la Iglesia y del Estado, y esto por medio de la secularización; secularización de la enseñanza, arrojando al sacerdote de la escuela, secularización de lo temporal del culto, sustrayéndolo de la administración del clero; secularización de las sepulturas, estableciendo la promiscuidad de los cementerios; secularización, podemos añadir, del matrimonio, quitándole el sello divino que le imprimió Jesucristo; secularización en todo, resumiéndose en estas palabras cuanto es necesario para descubrir el pensamiento y planes del liberalismo.

«No quiero molestar á V., mi amado señor cura, enumerando todos los errores contra la fé la moral, la recta razon, la sociedad y la familia, del funesto sistema que nos ocupa. Lea usted la Encíclica *Quanta cura* de nuestro inmortal Pontífice Pio IX y el *Syllabus de errores* que la acompaña: compare V. la doctrina del liberalismo con la de la Iglesia, y la consecuencia legítima de esa lectura y comparación será definir el liberalismo «Systema apposite comparatum ad debilitandam ac fortasse etiam delendam Christi Ecclesiam.» Pero no conseguirán los liberales su intento, porque la Iglesia tiene á su favor promesas infalibles, y sobrevivirá al liberalismo, como ha sobrevivido á las demás herejías que le precedieron.

(a) La esencia del liberalismo consiste en la rebelion contra toda autoridad, ya sea sobrenatural y solo por la fé conocida, ya cualquiera otra que el propio liberalismo no hubiere imaginado ó admitido.

»Dicen algunos que las doctrinas del liberalismo tan sólo podrian disentir de las de los católicos en política, y que en esto la opinion es libre.—Falsísimo. La política, para que sea buena, debe ser conforme á las leyes de la moral, no la llamada *universal*, que los mismos que la proclaman no saben en que consiste, sino la que está fundada en los eternos principios, aplicada á la vida pública.

»Me pregunta V. qué debemos pensar de los que se titulan *católico liberales*.—Contestaré muy brevemente, diciendo que esta palabra expresa un imposible. Vamos á probarlo. El liberalismo, como consta de su definición y su esencia, es intrínsecamente malo; luego no puede llamarse católico. «¿Quæ enim participatio justitiæ cum iniquitate? ¿Aut quæ societas lucis ad tenebras? ¿Quæ autem conventio Christi ad Béliam?» (a).

»Así el Santo Padre ha declarado terminantemente «Que el Romano Pontífice no puede ni debe reconciliarse y transigir con el liberalismo.» (b).

Efectivamente, todas las doctrinas erróneas, por diferentes y opuestos que estén entresí,—el ateísmo, deísmo, el racionalismo, el protestantismo, la indiferencia más desdenosa y el más ardiente finatismo,—se reunen hoy bajo la bandera del liberalismo en inmenso ejército, para proclamar la caída de Jesucristo y renegar de su reinado social. Luego el Romano Pontífice, y con él los católicos, no pueden ni deben reconciliarse y transigir con el liberalismo. Luego la palabra *católico-liberal*, inventada por los franceses, es una monstruosidad.

»Que no puede conciliarse el catolicismo con el liberalismo, nos lo acaban de confesar los desgraciados secuaces de Doellinger en Alemania, promotores del ridículo Congreso de Munich, en Baviera, para promover la rebelion contra el Papa y el Concilio Vaticano. No ignoraban lo mal que suena la palabra *católico-liberal*, que para los verdaderos fieles es sinónima de *anti-católico*, y por eso han querido llamarse, no *católico liberales*, mas sí *viejos católicos*.

»De lo dicho inferirá V. lo que puede ser un clérigo liberal, y cuán necesitado está de que le encomendemos á Dios para que le haga entrar en razon y en conciencia.

»Me pregunta V., finalmente, mi buen señor cura, si los que profesan el sistema liberal incurren en penas canónicas, y quién puede absolverles de ellas. Esta cuestion se resuelve con los principios generales de la Teología, aplicados al caso particular; y sabe V. muy bien que una de las condiciones para incurrir en las censuras de la Iglesia es que tenga noticia de ellas; por consiguiente, si el sugeto de quien se trata las ignoraba, puede ser absuelto por cualquier sacerdote aprobado *ad audiendas confesiones*, con tal

(a) ¿Qué participacion puede tener la justicia con la iniquidad? ¿O qué compañía es posible entre la luz y las tinieblas? ¿O qué convenio, por último, entre Cristo y Béliac? (*Corinth.*, II, cap. XIV.

(b) *Syll.*, pr. 8o.

que deponga el error y abrace sinceramente la verdad.

»Es de advertir tambien que no todas las doctrinas que profesa la escuela liberal son heréticas, si se las considera cada una aisladamente, y prescindiendo de su conjunto, que constituye el sistema, podrán, sí, acercarse más ó menos á la herejía; pero no siendo realmente contrarias á la fé recibida, no incurrirá en excomunion quien las profese.

»Con respecto á las censuras de la Iglesia contra los que ponen en ejecucion ciertas teorías de la escuela liberal, lea V. la moderna Constitución de Nuestro Santísimo Padre, que empieza: *Apostolice Sedis moderationi*, publicada en el *Boletín* de ese Obispado de 14 de Octubre de 1870, y además mi instruccion sobre la misma de 18 de Diciembre siguiente, que le enterarán á usted de ellas.

»De lo que acabo de manifestar á V. resulta que el sugeto por quien me pregunta, que ha creído de buena fé el sistema representativo ú otra cualquiera lícita forma de gobierno como la mejor de todas, pero teniendo arraigado su catolicismo de tal manera, que siempre ha reconocido al Sumo Pontífice como Jefe Supremo de la Iglesia, infalible en materias de fé y costumbres, y acatando y obedeciendo con el mayor respeto todas las disposiciones que emanan de la Santa Sede, no profesando error alguno contrario á la enseñanza católica, ni cooperando á actos ó medidas opuestas á los derechos de la Iglesia y á las prescripciones de los Sagrados Cánones, antes bien reprobando uno y otras con toda la energía de su alma, podrá ser absuelto por el confesor, aunque persista en su opinion; en este caso, el sugeto en cuestion no es liberal, sino afecto á una determinada forma de gobierno no condenada por la Iglesia.

No le digo á V. más sobre las dudas que me ha propuesto, por no alargarme excesivamente en esta carta, que va ya traspasando los límites ordinarios. Si alguna otra cosa se le ofreciese á V. en lo sucesivo, puede, con la misma confianza que ahora, dirigirse á su afectísimo seguro servidor *in corde Jesu*.—El Obispo de Salamanca, D. S. B.»

LA VERDAD

Santander 10 de Febrero de 1885.

LOS DESPREOCUPADOS.

Todos los días, multitud de hechos confirman lo que muchas veces hemos dicho nosotros, es á saber: que á medida que los hombres se apartan de la verdad religiosa, que solo en el catolicismo se encuentra, se van apoderando de sus estraviadas inteligencias las más negras preocupaciones. El hombre fuera de la religion católica, es un ángel caído, es un águila que en vez de cruzar magestuosa las alturas del aire, se agita en el lodo del suelo.

No es necesario tener un carácter obser-

vador para penetrarse de esta verdad, que á cada momento se presenta ante nuestra contemplacion. El mundo está lleno de esos seres desgraciados que, huyendo de lo que ellos llaman preocupaciones católicas, y que son las más de las veces consoladoras verdades, caen en ridículas supersticiones, indignas de la inteligencia humana por lo que rebajan y emprobecen. En todas partes los encontrareis; en la tribuna de los ateos, lo mismo que sentados alrededor de la mesa del café; vistiendo unos el brillante traje académico, conseguido tal vez á favor de sus estravagancias religiosas ó políticas, y dando otros á la estampa libros ó folletos, con ridículas teorías que echan de espaldas á cualquier mortal que discurra con medio criterio.

Esos despreocupados, llenos de preocupaciones, esos tipos independientes, caidos en negra é inconcebible esclavitud, abundan tanto, que forman esa turba multa de sábios de pega, dispuestos siempre á prohijar las ideas ajenas, por ridículas é insustanciales que sean. Así se explica el cúmulo de aberraciones científicas que andan sueltas por esos mundos, apezadas á inteligencias que, cual flores marchitas, han perdido el perfume que las dignifica y agiganta.

Para esos desgraciados, cualquier sistema es racional, con tal que no se ajuste á lo que proclama la religion católica, que es la única que puede proporcionarnos el dulce consuelo de llenar nuestra alma de los resplandores de la verdad, alejandolas sombras que en ella engendra el error.

Ellos no creerán que el hombre fué creado á imágen y semejanza de Dios, por que aseguran en nombre de una falsa ciencia que esa es una antigualla y la constante preocupacion de pasados tiempos; pero admitirán sin protesta las evoluciones de Darwin que nos hacen descendientes del mono, aunque las teorías de Darwin se opongan al sentido comun, que por lo visto no es el comun sentido de los sectarios, apartados del gremio de la Iglesia católica.

Ellos, espíritus fuertes, arrojarán lodo sobre pasadas generaciones calificándolas de preocupadas y agregando que con su obediencia y sumision á la Iglesia, constituyen el negro baldon de los tiempos, en los que ni ciencia existia, ni literatura ni cosa alguna que imprimiera á la inteligencia el alto vuelo con que hoy se ve animada.

Ellos, marchando en la presente época por nuevos derroteros, brindarán con los resplandores ficticios que ocultan la podredumbre de una ciencia impía; con la forma brillante de una literatura procaz é insolente porque oculta un fondo que mata la nobleza del alma y ahoga el puro sentimiento del corazón.

Ellos, apartados de la verdad, porque han abandonado las enseñanzas del catolicismo, gritarán por doquier libertad é independencia, justicia y moralidad, pero á

—Sí, sí; que hable la señora: dijo mi amigo Gerardo, quizás su voto vale en esta cuestion más que el nuestro, pues cuenta para ilustrarnos con su propia experiencia.

—¿Quién puede dudar, continuó la señora visiblemente animada con esta invitacion de mi amigo, que Dios en su inagotable misericordia que sirve para la conversion de un sinnúmero de hombres, de esos enlaces que este caballero ha calificado con tanta exactitud llamándolos *matrimonios mixtos*.

Pero no ménos indudable es que Dios se serviría de otros muchos medios, de un número infinito de medios para convertir á los jóvenes extraviados, cuando les faltase, como les faltaría las más veces, quien hiciera, por decirlo así, la forzosa á su corazón con *determinaciones* semejantes á la mía... Tampoco me negarán Vds. que muchas jóvenes se ven obligadas á dejar á una madre religiosa por un marido impío: esto sucede por desgracia, cuando el padre, que con su autoridad resuelve esa union desastrosa, es tambien incrédulo, ó por lo ménos indiferente.

Las jóvenes que se hallan en este caso, y á quienes la autoridad paterna pone en la alternativa de ser hijas desobedientes, ó esposas desgraciadas, harán muy bien en sacar el provecho posible del sacrificio á que se las condena, y muchas veces hemos visto premiadas con un prodigioso triunfo estas heroicas tentativas....

¿Pero puede negármese que esta clase de matrimonios tienen en su mayor parte funestos resultados bajo el punto de vista religioso?...

¡Cuán de deplorar es que ciertos padres cristianos cometan el criminal desacierto de no buscar para sus hijas esposos tambien cristianos que seguramente no les faltarían! ¡Cuán triste no es tambien que las mismas jóvenes amenazadas de este peligro, no tengan una piedad bastante animosa para pedir á sus padres que no las casen sino con hombres cristianos, y para pedírselo igualmente á Dios todos los días; ¡á Dios que de un modo ó de otro, acogeria indudablemente sus oraciones...! Por último, de la misma manera que el estado religioso, sin ser absolutamente obligatorio para nadie, es para algunos objeto de

través de tanto grito lanzado, les contempla el mundo esclavos de los absurdos más abominables, de los crímenes más horrendos, como jamás la imaginación los ha soñado. Sí, á fuerza de tanto proclamarse libres, han caído encadenados ante las gradas de los tiranos y en vano con quejumbrosa voz, piden aire puro que ensanche sus pechos, satisfacciones legítimas para librarse de la irritante y arbitraria desigualdad que ellos creyeron justa y fraternal, porque el tirano redobla sus enconados golpes, el corazón muere á fuerza de sufrir merecidas adversidades, á los ojos les faltan lágrimas para llorar tanto infortunio y la inteligencia, que huyó de la verdad, cae desolada entre las densas nieblas de un negro escepticismo.

Nosotros hemos contemplado con lástima al pobre sectario correr de absurdo en absurdo, sin encontrar nunca un consuelo para su corazón, una verdad para su inteligencia, y caer desmayado y sin aliento en medio de atmósfera envenenadora, formada por ideas que en tiempos anteriores no hubieran encontrado desarrollo.

Tiempos felices en los que los fueros de la verdad y de justicia lo dominaban todo, y guiaban todas las manifestaciones del saber, levantando hasta la inmortalidad las obras del ingenio humano; tiempos que nos dejaron como prueba imperecedera de su grandeza, monumentos artísticos y literarios, hechos heroicos realizados por los reyes y súbditos y arranques de verdadera fraternidad, que hoy sirven de constante reproche á los que gritando libertad caen esclavizados en el escepticismo, y buscando justicia, contemplan el despojo incalificable de naciones y reinos y deseando fraternidad, solo ven el egoísmo entronizado y la maldad inspirando corazones ruines.

Y es que se equivoca el desgraciado que busca fuera de la religion católica, leyes para el gobierno de los pueblos, máximas para consolar el corazón y verdades para nutrir la inteligencia; encontrará, sí, los sombríos resplandores de la tea que derriba monumentos grandiosos y asuela hermosas campiñas; verá al bárbaro sentado en trono de márfil y saludado con los alaridos de un pueblo salvaje; presenciará el triste espectáculo que forma una literatura venal, el choque de aberraciones que pretenden abrirse paso en el campo científico, la muerte de la libertad que proclama y de la fraternidad que anhela; pero no hallará la política que engrandece á los pueblos llenándoles de felicidad y haciéndoles heroicos, la inspiración divina que mueve el pincel y la lira del artista, que crea lienzos inmortales y versos de celestial belleza, el sentimiento que ennoblece y la justicia y libertad que pueden convertir á la tierra en mansion de seres angélicos.

Nada de eso encontrará, porque eso es efecto de la verdad, y el hombre sectario que de ella se ha alejado, sufre las tristes consecuencias del error, que pierde á las naciones y á los individuos, despues de hacerlos juguete de ruines pasiones.

Triste ejemplo de todo esto presentan los pueblos, entre ellos nuestra España, de la que hace algun tiempo huyeron la felicidad y la gloria, quedando solo la vergüenza de vernos empobrecidos cuando no há mucho constituíamos un pueblo grandioso.

Desaparecieron de España los hombres que eran más enérgicos que Camilo y Cincinato; más poetas que Homero y Virgilio; más guerreros que Filipo y César; más heroicos que Mucio Scévola; mejores reyes que Alfredo el Grande; más sufridos en la adversidad que otros pueblos entonando el cántico de la victoria: todo desapareció desde que en esta bendita tierra la voz de la falsa libertad resonó, de esa libertad prostituida que nos brinda en copa de oro el veneno que agota nuestras fuerzas, mata nuestras grandezas y nos convierte en pueblo de esclavos.

Y aún á nuestros oídos llegan, como horrendo insulto, los gritos de los modernos despreocupados; y estos hombres que alardean de independendencia, no pueden desasirse

de las preocupaciones que engendran los sistemas absurdos.

¡Infelices! Han abandonado la doctrina católica, rico venero de ideas santas, y se postran de hinojos con un servilismo indigno ante cualquiera que se le ocurra disparar extrañas teorías contra el sentido comun, y dan carta de naturaleza á esas teorías, de cualquier orden que ellas sean.

Hemos visto mil veces á esos despreocupados, que no son católicos porque dicen repugnarles la infalibilidad de la Iglesia y tienen por infalibles las palabras que salen de los manchados labios de un mercachife político: los hemos oido reirse de los ritos y ceremonias de la Iglesia y luego arrodillarse, dá vergüenza decirlo, á los piés de un palanganero mascullando palabras risibles é indignas de un hombre, ó vestidos de mandil dar saltos, y hacer piruetas en torno de un féretro.

Nosotros no queremos las ventajas de esas preocupaciones.

FERMIN BOLADO ZUBELDÍA.

ENSEÑANZA DE LAS RELIGIOSAS BENEDICTINAS DE SAN JOSÉ DE BÚRGOS.

Siempre habíamos oido hablar con elogio de la instruccion sólida que en todos los ramos del saber, propios de la mujer daban á sus educandas las edificantes Hijas de San Benito del convento de San José de la ciudad de Búrgos.

Algunas señoras de esta ciudad y su provincia, recuerdan aun con entusiasmo á su maestra sor Nieves Alvarez y otras instruídissimas religiosas, de quienes recibieron los vastosísimos y profundos conocimientos que poseen. Mas lo que nos ha hecho formar una idea altísima del convento de San José, ha sido unas producciones en verso y prosa que una coincidencia han hecho venir á nuestras manos. Hemos leído impresos un poema dedicado á nuestro esclarecido paisano el dignísimo Sr. Arzobispo de Búrgos y un tratadito de la oracion gramatical en prosa y verso, debidos á la pluma de la doctísima jóven religiosa sor María Candelas Campo, una de las maestras de aquella 11ª casa.

Sin entrar á analizar detenidamente estas dos obritas y alguna otra que conocemos de la misma autora, nos contentamos con enviar nuestro sincero pláceme á la comunidad venerabilísima de San José, que cuenta en su seno con tan reputadas maestras para poder formar en la ciencia y la Religion la porcion escogida del género humano.

No nos sorprende ya saber que el colegio de San José de Búrgos sea tan concurrido, habita razon de sus directoras y maestras tan renombradas, y encontramos muy natural que el Excmo. Sr. Fernandez de Castro, Prelado tan entusiasta admirador de la virtud y las letras, preste su incondicional apoyo al colegio de Religiosas Benedictinas de la capital de Castilla.

Noticias

Se hallan vacantes en esta provincia las plazas de auxiliares de las escuelas de niños de Reinosa y Castro Urdiales, dotadas con el sueldo anual de 925 y 638,75 pesetas respectivamente. Las elementales completas de Baro, Gajano, Azoños y Maollo, Molleda y Matienzo con sueldo anual de 635 pesetas, casa y retribuciones. Las elementales completas de niñas de Cartes y Suances ron igual dotacion que las anteriores.

La comunión general que el domingo celebraron los congregantes de San Luis Gonzaga en la Iglesia de Consolacion, estuvo muy concurrida.

Era hermoso el espectáculo que formaba la piedad de tantos jóvenes congregantes, mayormente en estos tiempos en que la impiedad hace esfuerzos por alejar la juventud de las prácticas religiosas.

Revista del mercado de Medina del Campo del 8 de Febrero de 1885.

Trigo, entrada 3.000 fanegas vendiéndose de 35 y 1/2 las 94 libras.
Centeno, 100, de 20 á 20 1/2 las 92 libras.
Cebada, 500 de 19 á 19 y 1/2 la fanega.
Algarrobas 300 de 21 á 22 la fanega.
Hay ofertas de trigo á 36 y 1/2 reales las 94 libras sobre wagon,
Últimas ventas hechas á ídem de id.
Compras animadas.
Tiempo suave.
Aspecto de los campos bueno.

Por real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que los capitanes generales y jefes superiores remitan en primeros del mes de Ene-

ro de todos los años, informe de la clasificacion y conceptos que merecen los jefes y oficiales del cuerpo de Estado Mayor.

Por la legacion de España en Lisboa, se han remitido con destino á la suscripcion nacional 30.000 pesetas recaudadas en aquella capital para aliviar las desgracias de Andalucía.

El periódico *Le Monde*, de Francia, publica un despacho de Roma, diciendo que el Arzobispo de Catania y monseñor Rampolla, Nuncio en Madrid, obtendrá la birreta cardenalicia.

Añade que el Arzobispo de Chiete será nombrado Nuncio de su Santidad en Madrid.

Ha sido robada la caja del ayuntamientos de Chiprana (Zaragoza).

El señor cardenal arzobispo de Zaragoza se ha ofrecido al municipio de aquella ciudad para cuanto pueda hacer en apoyo y alivio de la clase obrera falta de recursos.

El señor obispo de Tortosa ha hecho un donativo de 225 pesetas á la casa provincial de beneficencia de aquella ciudad.

Empréstito Uubano.

Vuelve á absorber la atencion pública el anuncio de un empréstito destinado á arreglar los negocios de la Isla de Cuba.

Y no faltan tampoco detalles bastante circunstanciados acerca de esta operacion, que segun todas las apariencias, estará aun en estado embrionario, ó en vía de proyecto para realizarse mas adelante.

Elévase el total del empréstito en cuestion á 200 millones por cuenta del Tesoro de Cuba, y no es cierto que para esto, como pretenden algunos, haya de acudirse á medidas extraordinarias.

En la ley de 22 de Julio de 1884 se autoriza al gobierno para operar, de acuerdo con los financieros, la conversion de todo ó de parte de la Deuda pública afecta al presupuesto de Cuba, de modo que se prorogue la amortizacion y reduzcan las cargas anuales originadas por el actual servicio.

Además, segun la citada ley, el Gobierno está facultado para emitir nuevos títulos con la garantía que fuere menester y en la forma que se juzgue más económica, más segura y más oportuna en interés del Estado, con objeto de pagar la Deuda flotante y retirar los títulos que se hubieran dado de conformidad con las leyes vigentes, si los acreedores del Estado aceptan la trasformacion de sus créditos. El Gobierno puede negociar tambien los títulos necesarios para hacer frente á esta carga ó realizar, total ó parcialmente, la conversion indicada.

De manera que la operacion que hoy preocupa á los tenedores de Deuda Cubana estaba ya prevista al formularse la mencionada ley.

Habiéndose fallado el dia 6 del corriente en la Audiencia de lo criminal, un proceso que se seguía á un tal José Lavin Fernandez, y siendo este condenado á dos meses y un dia de arresto mayor; nos ruega el jóven José Lavin Fernandez hijo del inspector de orden público don Gaspar Lavin, hagamos constar que no es él el procesado y condenado, y sí el José Lavin Fernandez natural de Villacarriedo.

La persona que haya encontrado una carterita de bolsillo conteniendo una respetable cantidad en billetes de Banco y tres décimos de lotería y una cedula personal, se servirá entregarla en la tienda de D. Enrique Azcué, calle de San Francisco, núm. 17, y recibirá gracias por tan señalado servicio y una gratificacion.

Se esperan instrucciones del Capitan General de Búrgos, resolviendo en definitiva la marcha ó la permanencia de las fuerzas militares que guardan nuestra ciudad.

El Ilmo. Sr. Obispo celebrará órdenes menores y mayores respectivamente en los días 27 y 28 del presente mes.

Los exámenes se verificarán el dia 17, y los que fuesen aprobados, recibirán sus publicatas ú oficios para ser proclamados.

Los ejercicios espirituales empezarán en la tarde del 18.

Ante bastante público, dió anteanoche en nuestro teatro su anunciada sesion el prestigiaador Mr. Hartz; sesion que duró dos horas, saliendo los concurrentes sumamente complacidos de la destreza con que escamotea el indicado artista.

Las diligencias practicadas por el inspector de orden público y los agentes Sres. Cobo y Lopez, dieron por resultado la prision de los autores del robo verificado hace dias en la droguería de nuestro amigo D. Juan García, que fueron entregados convictos y confesos al juzgado.

Por encargo del Sr. García damos las gracias á los agentes que han contribuido á esta prision.

El Ilmo. Sr. Obispo piensa girar la visita á su diócesis.

Los párrocos y demás encargados de iglesias, santuarios y capellanías presentarán, para su revision y aprobacion, todos los libros sacramentales, los de fábrica, *Boletín Eclesiástico* y cuentas á los Arciprestes, ó, en su defecto, á los Tenientes.

Los reverendos curas párrocos de Jerez de la Frontera han realizado la cuestacion de 54.917 reales para las víctimas de Andalucía, la cual han remitido al señor Arzobispo de Granada.

BOLSA.

Cotizacion del dia 9.

Deuda interior perpétua. 61,75
Amortizable. 76,55
Billetes hipotecarios de Cuba. 87,25

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor Bilbao, 376 ts., c. Fernandez, de Hamburgo 4 cajas tejidos, 110 cajas velas, 5 cajas esencias á los Sres. Capa Moral; 19 fardos cueros, 98 fardos papel á los Sres. E. L. hijos; 10 barricas azúcar, 150 sacos arroz, 4 cajas vidrios á D. V. Gonzalez; 10 id. id., 10 casco espíritu á D. M. Zorrilla; 7 cajas ferreteria á D. C. Sepulveda; 49 sacos cacao, 6 fardos papel á D. Rodrigo; 50 id. alubias á D. Ruiz Fernandez; 25 id. id. á D. H. Gurtubay; 100 id. idem á D. I. Gonzalez; 40 id. id. á D. V. G. Gomez 66 bultos aceite á los Penda y compañía.

Vapor Sefhora, de 295 ts., c. Lonat, de Brudeos con 101 bultos quincalla á D. M. Vial, 1466 fardos bacalao á D. V. Gonzalez; 200 idem id. á D. J. P. Lombera; 375 id. id. á D. Rodrigo; 255 id. id. á D. A. Crespo C.; 761 id. idem á los Sres. Capa y Moral; 71 id. id. á D. H. Gurtubay; 25 id. id. á D. E. Lopez; 40 id. id. á D. R. Torcida; 150 id. id. á D. M. Zorrilla; 180 id. id. á la órdeu.

Vapor Triana, de 749 ts., c. Roman, de Sevilla con 100 cajas fideos á D. Angel Valle; 11 bocoyes aceite á D. R. Torcida; 20 id. id. á D. I. Gonzalez; 17 sacos garbanzos y 8 id. alpiste á los Sres. Abascal y sobrino; 140 sacos salvado y 62 id. garbanzos á la órden; 22 fardos suela á los Sres. Capa y Moral; 85 sacos café, 50 id. cal y 150 id. cemento á la órden.

Id. Palmira, 120 ts., c. Rendueles, de Gijon con 521 bultos hierro á los Sres. Villaoz y Maruri; 115 id. id. á D. M. L. Ruiz; 308 id. idem á T. Gomez, y 474 cajas tabaco á la administracion de Rentas.

Pailebot Ramonita, 30 ts., c. Diaz, de Gijon con 52.000 kilgs. carbon á D. R. Gonzalez.

Vapor Pelayo, 125 ts., c. Benguria, de Bilbao con 120 cajas conservas á D. V. Gonzalez; 76 tablas al Sr. Sorense; 100 fardos bacalao á D. E. Gomez, y 60 id. id. á D. Mowinkel.

DESPACHADOS.

Patache Conocido, 33 ts., c. Reguera, de Llanes con 111 tablas, 239 sacos harina, 166 sacos salvado, 18 cajas jabon, 15 cajas petróleo.

Vapor Itálica, 500 ts., c. Magunego, de Cádiz 1788 sacos harina, 56 cajas conservas, 71 cajas jabon.

Vapor Cádiz, 1.754 ts., c. Larrinaga, de Habana con 4.189 sacos harina, 100 bultos harina. 12 fardos sacos, 105 bultos patatas, 27 sacos garbanzos.

Vapor Magallanes, de 1.768 ts., c. Perez, de la Habana con 6.727 sacos harina, 15 cajas alpagatas y 60 id. conservas.

Vapor Vizcaino-Montañés, de 186 ts., capitán Zárrega, para Bilbao con 130 cuarterolas vino y 24 bultos sacos.

Quechemarin S. Miguel, de 40 ts., c. Blanco, para Pasages con 200 barriles petróleo.

Vapor José Ramon, de 322 ts., c. Muñoz, para Almería con 2.494 sacos harina, 180 fardos tabaco, 200 barriles petróleo y 160 pellejos vino.



D.ª Filomena Rebollo Gonzalez de Perez

falleció el dia 7 del corriente.

R. I. P.

Su esposo, hijo, madre, hermanos, hermanos políticos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios, á cuyo favor vivirán reconocidos.

Santander 8 de Febrero de 1882.

CALLE DE BÚRGOS, NÚM. 34.

Carne de vaca á 66 céntimos.
Idem ternera de pierna y chuletas con hueso, á 80 céntimos.
Idem sin hueso, á 1'12.

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA

SERVICIO

PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
El vapor-correo

HABANA,

el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Febrero.

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañía

LA SANTA BIBLIA

VULGATA LATINA

Y su traduccion al español por el Ilmo. Dr. D. Félix Torres Amat, con notas de éste y del Ilmo. Padre Felipe Scio de San Miguel, Cronologías del Rdo. P. Fidel Fita, S. J., Comentarios y vindicias.—Arreglada para la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española, bajo los auspicios y aprobacion del Excmo. é Ilmo. Sr. doctor D. Jaime Catalá y Albosa, Obispo de Barcelona.

Esta obra se dará á luz desde el 1.º de Enero próximo en adelante, publicándose mensualmente un tomo de 400 páginas del tamaño que comunmente se emplea en las obras de consulta. En razon al mayor tamaño de los volúmenes, la obra, segun los cálculos más aproximados, constará de ochu tomos en vez de doce, correspondiendo así el valor á 16 reales cada tomo en toda España.

Los que se suscriban directamente á la casa, anticiparán 48 reales como importe de los tres primeros tomos; recibidos los cuales podrán anticipar las cantidades que mejor les convenga á razon de 16 reales tomo. Los que se suscriban por medio de corresponsal, si fueran conocidos de la casa á la cual se dirijan, podrán prescindir del anticipo, abonando los 16 reales á medida que reciban cada uno de los tomos.

Saldrá el primer tomo en el mes de Enero próximo, cerrándose definitivamente la suscripcion en 15 de Febrero. Desde dicho dia se pagaran los tomos en rústica á 24 reales cada uno.

Puntos de suscripcion.—En la administracion de La Verdadera Ciencia Española, Barcelona, Angeles, 14, y en casa de los corresponsales.

En Santander en la librería é imprenta Católica de D. Juan Antonio Perez y comp.ª, Puente, 16.

OBRAS

DEL LICENCIADO

D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO,

MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL

(hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leídas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nacion Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiéndole que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantarranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.

El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.

HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.

SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.

DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvacion, medioreal en cartulina.

ambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

Tren-correo á las 9:55 mañana.
Tren mixto, á las 3:35 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.

Tren-correo, á las 4:40 tarde.
Tren mixto, á las 9:50 mañana.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion
General.....	9:20 mañana.	9:55 mañana.	4:40 tarde.	5 tarde.
Torrelavega.....	3:05 tarde.	3:35 tarde.	9:50 mañana.	10,05 mañana.
Bilbao.....	1:45 tarde.	"	"	10 mañana.

CORREOS MARÍTIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRESPONDENCIA.
Para las Islas Baleares.....	Domingo, Mártes y Viernes.
" " Canarias.....	7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " Cuba y Puerto-Rico.....	7, 20 y 27 id. id.
Islas Filipinas.	Vía de Barcelona
	Vía de Marsella.
Islas Filipinas.	El antepenúltimo dia id. id.
Pqtes. franceses	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Cuba y México.....	22 de cada mes.
Ptos. del Pacifico.....	26 id. id.

Servicio de reja.—De 8 á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Recogida de los buzones.—El de la administracion principal, á las 9 y 10 de la mañana para el correo general é interior: los de esta capital, á las 8 de idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 9:45 de la mañana.

Para Bilbao y Torrelavega, á la 1:30 de la tarde.

Para el interior, á las 4 de la tarde.

Certificados.—El despacho de certificados estará abierto desde las 7:30 de la mañana hasta las 8, y desde las 9 á las 12 de la misma. Por la tarde desde las 3 á las 6.

Recepcion y entrega de papel del Estado y valores declarados, desde las 7 de la mañana á las 12 de la misma, y desde las 3 á las 6 de la tarde.

Las reclamaciones de certificados podrán hacerse de 10 á 12 de la mañana.

Para Bilbao se admiten certificados hasta la una de la tarde y para Torrelavega hasta las 3 y 30 de la misma.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Tarifa para Ultramar.—Cuba y Puerto-Rico: cartas sencillas, franqueo obligatorio, 30 céntimos.

Filipinas y Fernando Póo: cartas sencillas, 50 céntimos; certificada, 75 céntimos.

Nota.—El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 10 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHÍA.—La Corredera.

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero.....	8.45 y 12	2, 3.50 y 5 discrecional.
Astillero á Santander.....	8 y 10	1, 2.45 y 4.45
Santander al Cespedon.....	8.45	3.30
Cespedon á Santander.....	7.45	4.30
Santander á Pedreña y Puntal.....	7	2, y 3.30
Puntal y Pedreña á Santander.....	7.45, 9.15 y 12.15	2.45, 4.15

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las

administraciones de los Sres. Catalan y Horga para Santoña coche diario á las 2 de la tarde alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

R VAPORES-CORREOS

DE LA

COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

El nuevo vapor-correo

OAXACA,

de 1.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza. clase 100 A. 1. en el Lloyds

CAPITAN LARRAÑAGA,

saldrá de Santander con escala en la Coruña, para

HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

el dia 20 de Febrero.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, éstos válidos por un año.

Pasaje de entrepunte para la HABANA..... 150 pesetas.
VERACRUZ..... 175 id.

A los señores pasajeros de entrepunte se les da pan fresco y vino diariamente. Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

El registro de la carga se cerrará la antevíspera y el de pasaje la víspera de salida. Para más informes dirigirse al agente de la Compañía, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañía, tienen el beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en México.

Los señores pasajeros de ambas clases de entrepunte para Veracruz tienen derecho á recibir gratis de la Compañía en dicho puerto un billete de ferrocarril de tercera clase, para el punto de la República Mexicana que deseen dirigirse siempre que tenga vía férrea, ó hasta el más cercano á ella.